de cuyo que fue pcentro pro y los dos
solo de los que dela ciudad y an sol
vendo de ygnoza ni tres
vendo acedre que dio pues de ser
cenidala carta solo tendo
los negocios dela aduaz y no los
dos porque los dos no tenga
gueza como estamadeel
de otro tiempo

Ytem los dos se nos mandaron
sellebre que salario a tonto la de
vara cyn que salgan los tes tmonyos
que trae la quenta a los se
nores contadores con la meal
carta que la ciudad de quito dio
formeala con ti gnisa el libro
que se ces tmo de ellos dyo
se pagueron la meal tenido

Que los que se pusiesen los como
que contrarios de sellebre
en que se cuadere

Ytem se se acedelonde
no tuvieren que hace
ciertas de ciertas de gnis
y vacentadeen que entonces
que las ordenan gnm
de tenerse no tienen de
tener y no lo no tienga
que lo be am

Ydonlopez